



**Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.  
Gerencia de Administración y Finanzas**

Unidad de Transparencia  
Oficio No. ASIPONA/GAF/UT/162/2021  
Progreso, Yucatán, 07 de diciembre de 2021

**Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección  
de Datos Personales  
P r e s e n t e.**

Asunto: Respuesta a solicitud  
3300012210000-17

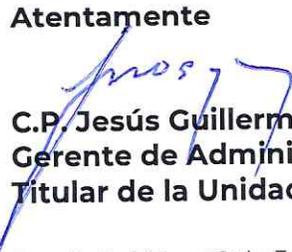
En apego a lo dispuesto en los artículos 1, 123, 125, 129, 130, 131, 132, 135, 137 y 138 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y art. 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en atención a la solicitud de información con número de folio 3300012210000-17

La Gerencia de Operaciones e Ingeniería responde por medio del oficio No. ASIPONA/G.O.I.-313/2021 de fecha 06 de diciembre del 2021, el cual se adjunta a la presente. En aras de facilitarle el acceso a la información, le comento que la *Autoridad Portuaria* a la que hace referencia la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, es la Capitanía de Puerto Progreso, cuyos datos de contacto son los siguientes:

CAPITANIA DE PUERTO PROGRESO.
Cap. de Altura. Miguel Ángel Martínez Hernández
(969) 93 52 62 9 cisco 5501
cp.progreso@semar.gob.mx

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

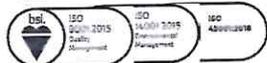
**Atentamente**

  
**C.P. Jesús Guillermo Mosqueda Martínez.  
Gerente de Administración y Finanzas y  
Titular de la Unidad de Transparencia.**

C.c.p. Almte. (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez. - Director General de ASIPONA Progreso. -Presente.

Viaducto al muelle fiscal km. 2 Edificio sin número  
Progreso, Yucatán. C.P. 97320

T: (969) 9 34 32 50  
www.puertosyucatan.com





PUERTOS  
MARINA  
MERCANTE



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO S.A. DE C.V.  
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA  
Oficio ASIPONAPRO-G.O.I. -313/2021

Progreso, Yucatán, 06 diciembre de 2021

**C.P. JESÚS GUILLERMO MOSQUEDA MARTÍNEZ**  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE

En atención a su oficio No. ASIPONA/GAF/UT/155/2021 de fecha 29 de noviembre del presente año, en el cual requiere información para dar cumplimiento a la solicitud número 3300012210000-17.

Por lo anterior, le comento que la información que citan en el numeral 1, 2 y 3; La Administración del Sistema Portuario Nacional, no cuenta con esos registros; ya que dependen de otra Autoridad Portuaria.

1. Número de embarcaciones mayores a 500 Unidades de Arqueo Bruto con matrícula mexicana.
2. Número de embarcaciones mayores a 500 Unidades de Arqueo Bruto propiedad del armador/abanderadas por el propietario.
3. Número de embarcaciones mayores a 500 Unidades de Arqueo Bruto en posesión del armador/abanderadas por el poseedor.
4. Número de embarcaciones mayores a 500 Unidades de Arqueo Bruto operando en México con permiso de navegación en esta fecha. **95 embarcaciones.**
5. Cantidad de carga recibida por embarcaciones mayor o igual 500 Unidades de Arqueo Bruto, de conformidad por las Administraciones Portuarias Integrales Federales, Estatales, FONATUR y Privadas. **El tonelaje de la carga recibida por la Administración Portuaria Integral de Progreso es de: 4,931,778 Toneladas.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
  
**LIC. KARLA FIGUEROA MEX**  
**GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA**

C.C.P. Almirante (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez. - Director General ASIPONA Progreso. - Presente.  
Archivo

Telchac Celestún Chabinu Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso